



COLEGIO BICENTENARIO NUMERO UNO DE ÑUÑOA

PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO

2023

I.-IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.

NOMBRE:	COLEGIO BICENTENARIO NUMERO UNO DE ÑUÑO A
ROL BASE DATOS N°:	9147-2
DIRECCIÓN:	JUAN MOYA MORALES N° 1764
COMUNA:	ÑUÑO A
FONO – FAX N°:	2711125
E-MAIL:	cpnunoa@gmail.com
DEPENDENCIA:	PARTICULAR SUBVENCIONADA
NIVELES QUE ATIENDE:	PREBASICA, ENSEÑANZA BÁSICA Y ENSEÑANZA MEDIA
TIPO DE JORNADA:	JORNADA ESCOLAR COMPLETA DIURNA
NOMBRE SOSTENEDOR:	SOCIEDAD EDUCACIONAL SAN ANDRES LTDA.
RUT COLEGIO:	76.028.408-4
NOMBRE DIRECTOR:	OSCAR PÉREZ VÁSQUEZ

Nuestra Visión

Nos comprometemos a educar niños (as) y adolescentes, basados en una educación integral, versátil y capaz de adaptarse a los nuevos tiempos y exigencia.

Bajo esta concepción consideramos a la familia como factor formador fundamental en el proceso enseñanza- aprendizaje, aportando con un espíritu constructivo y colaborativo en la formación valórica en alianza con la institución. De esta forma promovemos igualdad de oportunidades en la consecución de estudios superiores o inserción laboral de todos (as) nuestros (as) estudiantes.

Nuestra Misión

El Colegio Bicentenario Número Uno de Ñuñoa, establecimiento Científico Humanista, propone educar y formar personas integrales, para una sociedad inclusiva, pluralista y democrática.

NUESTROS SELLOS

- **Foco en lo Pedagógico:** Enfatizar en la calidad y eficiencia de aprendizajes en el aula a través de estrategias pedagógicas y curriculares que consideren a nuestros estudiantes como el centro del proceso educativo y curricular, aplicando metodologías orientadas a sus intereses y necesidades. Nuestro énfasis institucional deberá estar “En los tres factores que integran el núcleo pedagógico”. Elmore (2013.)

- **Cultura de acuerdos y bienestar:** Apoyar la mejora pedagógica de todos los y las estudiantes, estableciendo prácticas que fomenten el desarrollo de habilidades y competencias más allá de lo académico.

- **Desarrollo inclusivo:** Generar espacios para el desarrollo académico, formativo, multicultural y democrático, considerando recursos humanos y pedagógicos necesarios para este propósito.

- **Liderazgo pertinente:** El liderazgo ejercido por el director, se hace realmente efectivo al promover liderazgo pedagógico en aula. Situación decisiva en la consecución de objetivos comunes, que favorece el logro de objetivos institucionales. A su vez, promueve la relación entre las personas que componen los distintos estamentos de la escuela y captura aquellas oportunidades que permiten el crecimiento personal y organizacional.

La Ley de Salud N° 20.418, de 2010, señala que los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir dentro del ciclo de Educación Media un programa de educación sexual. En este marco, el Ministerio de Educación entrega orientaciones para implementar un Programa en Sexualidad, Afectividad y Género, que permita generar

conocimientos, habilidades y actitudes en el contexto de una formación integral de todos y todas las estudiantes, respondiendo a las principales inquietudes que aparecen al enfrentar este tema, incluyendo algunas características de programas internacionales exitosos.

Fundamentación

Las bases curriculares de Orientación contribuyen a dotar a la educación escolar del sentido formativo que la Ley General de Educación le confiere, plasmando el carácter integral y amplio que se le atribuye a la educación en su conjunto. De acuerdo a esta ley, la educación es entendida como un “proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico”

Las bases promueven a lo largo de los distintos niveles educativos el desarrollo de la afectividad, el crecimiento y desarrollo personal de los estudiantes a través de la conformación de una identidad personal, el fortalecimiento de la autoestima y la autovalía; el desarrollo de la amistad, la valoración del rol de la familia y grupos de pertenencia, la reflexión sobre el sentido de sus acciones y de su vida.

La educación en afectividad y sexualidad cobra especial importancia en la pubertad, cuando niños y niñas experimentan grandes cambios a nivel físico, afectivo, social y en su forma de relacionarse con los otros, surgen una serie de inquietudes y preguntas en torno a su desarrollo afectivo y sexual. Por ello la educación en este ámbito debe estar orientada por un conjunto de valores que estimulen el desarrollo de actitudes y comportamientos que sean coherentes con el compromiso que éste implica.

Una adecuada formación en sexualidad debe promover la reflexión sobre opciones de vida y desarrollar la capacidad de discernir; debe favorecer la responsabilidad y el respeto en las relaciones afectivas y sexuales.

A nivel de Escuela para Padres, el rol de los padres en la educación sexual de los hijos, es importante ya que ellos son los primeros educadores de sus hijos.

La familia y el colegio tienen un destinatario y un objetivo en común “promover la comprensión y el acompañamiento en la maduración afectiva del niño, niña y adolescente, ayudándolo a formar su sexualidad y preparándolo para entablar relaciones interpersonales positivas”.

La experiencia nos dice que existe el deseo, en la mayoría de los padres, de hablar confiadamente de la sexualidad con sus hijos. Las más de las veces queda sólo en eso, en deseo. Existe consciente e inconscientemente la puesta de una barrera producto de la escasa información generada por el desconocimiento, negación o aceptación de la propia sexualidad. Una Escuela para Padres en materia de educación sexual integral, ayudaría a la familia en su rol de educador más influyente de un hijo. No sólo le permitiría proporcionar información exacta a los niños y neutralizar los

mensajes negativos de los medios de comunicación, sino que también les ayudaría a descubrir que la educación sexual es una vía para la transmisión de los valores familiares.

Objetivos Generales:

- Favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, mediante hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable.
- Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual.
- Reconocer las diferencias que existen entre género, cómo aprender a respetarla y aceptarlas.
- Propiciar el aprendizaje de estrategias de autocuidado en las relaciones afectivas de las y los jóvenes de enseñanza media.
- Apoyar y orientar a la familia en esta importante tarea educativa para que pueda desempeñar efectivamente su papel y participar activamente en la definición de los contenidos valórico de la educación en sexualidad de sus hijos.
- Abrir un espacio de diálogo y encuentro para iniciar un proceso de sensibilización y de transformación de las prácticas sexistas con la comunidad educativa; buscando restaurar las confianzas, a través de la contención y acogida de estudiantes, docentes y asistentes de la educación

Objetivos de Aprendizaje:

- Identificar acciones cotidianas y los espacios en los que se realizan (públicos o privados), con el fin de prevenir situaciones de riesgo que puedan atentar contra su seguridad, bienestar, de el-ella y el de los y las demás.
- Identificar y reconocer las principales partes del cuerpo de cada niño- niña, con el fin de promover el autoconocimiento y el cuidado personal.
- Conocer el significado de la palabra consentimiento, tanto en las relaciones sociales como en las parejas, y reflexionar sobre su importancia, con el fin de promover el autocuidado y el respeto relacional.
- Reflexionar críticamente respecto a ideas y creencias asociadas a la sexualidad y la afectividad, considerando la etapa de desarrollo, el contexto relacional y la forma en cómo influye la cultura en las expectativas de cada persona.

PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL

Acción	Caminatas Pedagógicas y Acompañamiento en Aula durante Asignaturas de Orientación/Consejo de Curso
Objetivo	Diseñar un Plan de Caminatas Pedagógicas y Acompañamiento al Aula, durante la implementación curricular de talleres pedagógicos de afectividad, sexualidad y género.
Descripción	El Director y su Equipo Directivo planifican por semestre acompañamientos de aula y caminatas pedagógicas durante el desarrollo de la asignatura de Orientación y Consejo de Curso
Fecha de Inicio	Marzo de 2023
Fecha de Termino	Diciembre de 2023
Medios de verificación	Fotografías, Pauta de observación de clases, compromiso docente.
Responsables	Dirección- Convivencia Escolar- Orientación

Acción	Incentivando el Liderazgo en Aula
Objetivo	Dialogo con docentes observados para establecer compromisos de mejora en el desarrollo de sus clases.
Descripción	El Director invita a dialogar a docentes acompañados en aula o Caminatas Pedagógicas, con el propósito de analizar tiempos destinados al proceso de aprendizaje, nivel de cobertura de objetivos de aprendizaje y compromisos adquiridos en pos de Mejora continua del proceso de enseñanza en aula.
Fecha de Inicio	Marzo de 2023
Fecha de Termino	Diciembre de 2023
Medios de verificación	Fotografías, Pauta de observación de clases, compromiso docente.
Responsables	Dirección- Convivencia Escolar - Orientación

Acción	Incorporando contenidos de Sexualidad, Afectividad y Género en el Aula
Objetivo	Incorporar durante la asignatura de Orientación y Consejo de Curso contenidos de Sexualidad, Afectividad y Género en las distintas etapas del desarrollo humano.
Descripción	Desde Pre Básica Hasta Cuarto Medio, se incorporan contenidos de Sexualidad, Afectividad y Género en las asignaturas de Orientación o Consejo de curso, adaptando contenidos de acuerdo a los ciclos de vida de los estudiantes.
Fecha de Inicio	Marzo de 2023
Fecha de Termino	Diciembre de 2023
Medios de verificación	Entrevistas, testimonios de apoderados y estudiantes.
Responsables	Dirección- Convivencia Escolar - Orientación

Acción	Jornadas semestrales sobre sexualidad, afectividad y género
Objetivo	Planificar semestralmente jornadas que incentiven el dialogo sobre sexualidad, afectividad y género.
Descripción	La realización de jornadas planificadas por semestre académico sobre sexualidad, afectividad y género se realiza con participación de los estudiantes de distintos niveles de enseñanza, adaptando los temas y actividades a su ciclo de vida. Actividades planificadas cuando el director junto a su Equipo de Gestión se reúne para planificar actividades institucionales.
Fecha de Inicio	Marzo de 2023
Fecha de Termino	Diciembre de 2023
Medios de verificación	PPT, registro fotográfico, actas con firmas de actores claves
Responsables	Dirección- Convivencia Escolar - Orientación

Acción	Diálogos con la comunidad
Objetivo	El Director junto a su Equipo de Gestión planifica Mesas de Diálogos y coloquios de participación, con diferentes representantes de la comunidad, para compartir resultados institucionales, adaptar o socializar planes de mejoramiento o asociados por normativa, promover diálogos comunitarios, con el propósito de recibir aportes y avanzar en la mejora continua.
Descripción	El Director invita a diferentes estamentos de la comunidad para tratar, compartir y difundir temas relacionados con el Plan de sexualidad, afectividad y género.
Fecha de Inicio	Marzo de 2023
Fecha de Termino	Diciembre de 2023
Medios de verificación	Fotografías, PPT, actas.
Responsables	Dirección –Equipo de Gestión.

Acción	Talleres e inducciones de Habilidades para la Vida
Objetivo	Desarrollar Plan de trabajo en alianza con Equipo de Habilidades Para la Vida, con diseño de actividades de inducción dirigido a: Docentes, Directivos, Profesionales PIE, Asistentes de la Educación y estudiantes.
Descripción	Intervención de Equipo Habilidades para la Vida, a través de trabajo permanente con estudiantes, padres y apoderados, docentes, directivos, profesionales PIE y asistentes de la educación, en temas relacionados con: Educación sexual, bullying, ciber bullying, inclusión e integración escolar.
Fecha de Inicio	Marzo de 2023
Fecha de Termino	Diciembre de 2023
Medios de verificación	Registro de Actas, Asistencia, fotografías.
Responsables	Convivencia escolar

Acción	Apoyo psicosocial para el bienestar estudiantil
Objetivo	Fortalecer la convivencia escolar, con el propósito de asegurar un ambiente adecuado para el desarrollo social y personal de todos los integrantes de la comunidad educativa. Gestionar procesos de apoyo, formación y acompañamiento individual o grupal, para dar respuestas oportunas a las necesidades psicosociales de todos/as nuestros/as estudiantes.
Descripción	Se cuenta con apoyo psicosocial, para hacer seguimiento presencial o virtual en apoyo a estudiantes, profesores, padres y apoderados en el proceso de desarrollo personal, afectivo y social que potencie la continuidad de nuestros estudiantes en el sistema escolar.
Fecha de Inicio	Abril de 2023
Fecha de Termino	Diciembre de 2023
Medios de verificación	Bitácoras de apoyo psicosocial, fichas de apoyo, registros fotográficos
Responsables	Convivencia escolar- equipo directivo

Acción	Jornadas de Autocuidado
Objetivo	Fortalecer la convivencia escolar, con el propósito de asegurar un ambiente adecuado para el desarrollo social y personal de todos los integrantes de la comunidad educativa. Gestionar procesos de apoyo, formación y acompañamiento individual o grupal, para dar respuestas oportunas a las necesidades psicosociales de todos/as nuestros/as estudiantes.
Descripción	Se integran al trabajo formativo redes de apoyo externas que interviene en aspectos formativos, para promover y fortalecer el desarrollo de competencias que aumentan el bienestar y desempeño escolar, además de prevenir la deserción escolar y daños en salud. Par ello se desarrolla una planificación que incluye actividades para abordar la labor docente de acuerdo con necesidades detectadas.
Fecha de Inicio	Marzo de 2023
Fecha de Termino	Diciembre de 2023
Medios de verificación	Mail de redes de apoyo externas, registro fotográfico Registro de Actas y Asistencia
Responsables	Encargada de Convivencia

Acción	Mesa de Dialogo Escolar
Objetivo	Promover espacios sistemáticos, planificados y socializados con los actores claves para fortalecer la convivencia escolar y la vida democrática en el establecimiento.
Descripción	Desarrollar Mesas de Dialogo en los distintos niveles de estudio del establecimiento, con invitación a: Estudiantes, Padres y apoderados, según necesidad contingente de nuestra institución, con el propósito de abordar temáticas propias y de este modo intercambiar opiniones, valorando siempre el diálogo como un proceso de interacción, respeto, responsabilidad democrática y sana convivencia.
Fecha de Inicio	mayo de 2023
Fecha de Termino	Diciembre de 2023
Medios de verificación	Registro de actas y asistencia, trabajo de estudiantes, gráficas de participación.
Responsables	Encargado de Convivencia Escolar

Acción	Espacios Democráticos
Objetivo	Promover espacios sistemáticos, planificados y socializados con los actores claves para fortalecer la convivencia escolar y la vida democrática en el establecimiento.
Descripción	Promover espacios de participación y representación para estudiantes, a través de: Trabajo en ABP, actividades recreativas y creativas en todos los niveles de enseñanza como debates, charlas, patio vivo, ciclo de cine, pintura de murales, etc, con el propósito de promover derechos y deberes que permiten convivir en una sociedad de respeto y de responsabilidad ciudadana. El propósito es promover una sana convivencia escolar en un estado de deberes y derechos.
Fecha de Inicio	Abril de 2023
Fecha de Termino	Diciembre de 2023
Medios de verificación	Registro fotográfico, trabajo de estudiantes, gráficas de participación y encuestas de satisfacción.
Responsables	Encargado de Convivencia Escolar

Acción	Fortaleciendo capacidades en el Equipo de Convivencia escolar
Objetivo	Fortalecer la convivencia escolar, con el propósito de asegurar un ambiente adecuado para el desarrollo social y personal de todos los integrantes de la comunidad educativa. Gestionar procesos de apoyo, formación y acompañamiento individual o grupal, para dar respuestas oportunas a las necesidades psicosociales de todos/as nuestros/as estudiantes.
Descripción	Se desarrollan diversos espacios para abordar la actual política de Convivencia Escolar y su implementación en la comunidad educativa. En este propósito se incluirán elementos que permitan transferir capacidades relacionadas con estrategias para la resolución pacífica de conflictos, habilidades de trabajo en equipo y la identificación de los cambios con la nueva normativa educacional.
Fecha de Inicio	Abril de 2023
Fecha de Termino	Diciembre de 2023
Medios de verificación	Mail asesoría, PPT de inducciones, registro de Actas y Asistencia
Responsables	Encargado de Convivencia Escolar

Acción	Desarrollo Profesional a Docentes, Profesionales PIE, Asistentes de la Educación
Objetivo	Alinear un plan de desarrollo profesional orientado a docentes, asistentes de la educación y profesionales PIE, que considere su actualización en sus dominios profesionales, así como inducciones permanentes sobre los planes requeridos por normativa.
Descripción	Desarrollo de charlas, capacitaciones, inducciones o tareas que permitan la participación comprometida de docentes y asistentes de la educación sobre temas relacionados con el Plan de Sexualidad, afectividad y género para el fortalecimiento de sus prácticas profesionales.
Fecha de Inicio	Mayo de 2023
Fecha de Termino	Noviembre de 2023
Medios de verificación	Actas, asistencia, fotografías, PPT.
Responsables	Director

Acción	La comunidad de apropiación del reglamento interno
Objetivo	Fortalecer la convivencia escolar, con el propósito de asegurar un ambiente adecuado para el desarrollo social y personal de todos los integrantes de la comunidad educativa. Gestionar procesos de apoyo, formación y acompañamiento individual o grupal, para dar respuestas oportunas a las necesidades psicosociales de todos/as nuestros/as estudiantes.
Descripción	Se desarrollan campañas de difusión para socializar con actores claves de la comunidad el reglamento interno con ejemplos cercanos para que los estudiantes aprendan a convivir positivamente en un ambiente escolar protegido y centrado en su desarrollo integral. En este propósito se desarrollarán inducciones presenciales o virtuales al personal que profundicen los pasos del debido proceso.
Fecha de Inicio	Marzo de 2023
Fecha de Terminación	Diciembre de 2023
Medios de verificación	Mail asesoría, PPT de inducciones, registro de Actas y Asistencia, registro fotográfico
Responsables	Encargado de Convivencia Escolar